



## PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (PCONFIGI)

### CONCURSO CON FINANCIAMIENTO INTERNO

2023

#### CRONOGRAMA - AMPLIACIÓN

| ACTIVIDAD  | DEPENDENCIA  | FECHAS   |
|--|--|--|
| Convocatoria   | VRIP   | 14 de noviembre de 2022                        |
| Registro en línea mediante el sistema RAIS de las propuestas de los proyectos de investigación de los GI | Investigadores   | <b>Del 3 de enero al 15 de febrero de 2023</b> |
| Evaluación de las propuestas y del presupuesto   | Comité de Evaluación de Proyectos de investigación - DGITT | Del 20 de febrero al 20 de marzo de 2023       |
| Publicación de los resultados de los proyectos ganadores   | VRIP   | 24 de marzo de 2023                            |

#### Considerar lo siguiente:

1. Solicitudes de inclusión/exclusión en Grupos de investigación y subsanación de deudas, **hasta el 4 de enero de 2023**.
2. Puntaje de publicaciones en el RAIS, se considerarán los registros enviados **hasta el 4 de enero de 2023**.
3. Para la evaluación de los proyectos de investigación, el VRIP a través de la Dirección General de Investigación y Transferencia Tecnológica (DGITT) asignará evaluadores externos.
4. La DGITT es responsable del reajuste de los presupuestos y oportunamente comunicará al responsable del proyecto a través del correo electrónico institucional.
5. Los proyectos deben cumplir el Código de Ética de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (R.R. N° 01992-R-17) y contar con los permisos de acceso a recursos biológicos y genéticos según corresponda.

#### MONITOREO

| ACTIVIDAD  | DEPENDENCIA              | FECHAS  |
|--|--------------------------|---|
| Presentación de rendición económica al <b>70%</b> a través del RAIS, <b>correspondiente a las partidas de bienes</b> | Investigador responsable | <b>Hasta el 18 de septiembre de 2023</b>        |
| Presentación del informe económico final a través del RAIS   | Investigador responsable | Hasta el 31 de octubre de 2023                  |
| Presentación del informe académico a través del RAIS, con los resultados del proyecto                                | Investigador responsable | Hasta 12 meses después de la emisión de la R.R. |
| Presentación de los resultados de la investigación * a través del RAIS   | Investigador responsable | Hasta 36 meses después de la emisión de la R.R. |

#### \* Productos entregables:

- a. Artículos publicados o aceptados en revistas indizadas, y/o
- b. Libros o capítulos de libro especializado producto de la investigación, y/o
- c. Registro/inscripción de solicitud de protección de propiedad intelectual y de transferencia tecnológica, y
- d. Trabajo de investigación o tesis sustentada(s).